

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **PETICIONARIO - ANONIMO** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en la Respuesta – **REQ 3866042024**

EL SUSCRITO
DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta ____

La dirección no existe ____

El destinatario desconocido ____ _ ____

No hay quien reciba la comunicación.

Cambio de domicilio _____

Otro, X ____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de –**REQ 3866042024**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 04 de Septiembre de 2024, **a las 7:00 am.**

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 12 de Septiembre de 2024, **a las 4:30 pm.**

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

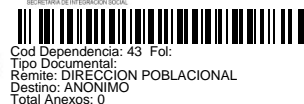
Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**
Responsable



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-08-30 22:39:53
Radicado: S2024142908



Cod Dependencia: 43 Fol:
Tipo Documental:
Remite: DIRECCION POBLACIONAL
Destino: ANONIMO
Total Anexos: 0

Código 12240

Bogotá D.C., agosto de 2024

Señor(a)
PETICIONARIO - ANONIMO

Asunto: Respuesta derecho de petición anónimo - Requerimiento No. 3866042024 recibido el 15 de agosto de 2024

Respetado(a) peticionario(a), reciba un cordial saludo.

En atención al derecho de petición manifestado por usted en fecha 15 de agosto del año en curso telefónicamente a esta Secretaría, por medio del cual señala: *“me comunico con ustedes que son parte del equipo técnico para informar que, desde el día de ayer 14 de agosto de 2024 en la tarde, los auxiliares de enfermería de mi zona (no informa) cancelamos las visitas de cuidado calificado y en ese orden las que ya están programadas para hoy jueves 15 de agosto de 2024, lo anterior debido a que, ya no contamos con recursos económicos para nuestros desplazamientos a terreno y el asociado Fundesco indicó que no se hará el pago del mes de julio hasta no cancelar una póliza (de manera inmediata) la cual tiene fecha de vencimiento del 06 de septiembre de 2024, acudimos a ustedes para poner en conocimiento nuestra inconformidad con la forma como se está desarrollando el trato con el talento humano por parte del asociado”*, en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 1° del Decreto Distrital 607 de 2007, emite respuesta a su requerimiento en los siguientes términos:

Esta Subdirección para la Vejez en el marco de sus competencias de supervisión frente al Convenio de Asociación No. 8223-2024, suscrito con la Fundación para el Desarrollo Sociocultural, Deportivo, Comunitario, Agropecuario y/o Ambiental – Fundesco-, ha venido realizando acciones permanentes para acompañar al asociado en la ejecución del Convenio, así como verificar su cumplimiento en el marco de lo pactado contractualmente. En tal sentido, agradecemos su comunicación e información pues permite contar con elementos cognoscitivos para el ejercicio de la adecuada supervisión.

De acuerdo con su información, se solicitó formalmente al asociado Fundesco la relación de visitas de cuidado calificado e interdisciplinario efectivas realizadas por zona de los días 14 y 15 de agosto de 2024, se discutió como punto fundamental de seguimiento en

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240830-22:4256-390c60-18658883
2024-09-02T14:28:04-05:00 - Pagina 1 de 5



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Comité técnico extraordinario del Convenio, y conforme lo dispuesto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, se dio traslado de su derecho de petición mediante radicado No. S2024134480 (se adjunta) a la Fundación, para que dé respuesta amplia y suficiente a la petición elevada de su parte.

Así las cosas, le informo que la Secretaría Distrital de Integración Social, y la Subdirección para la Vejez, se encuentran a su disposición para resolver cualquier inquietud adicional mediante el correo electrónico integracion@sdis.gov.co y reiterar el compromiso de continuar trabajando por salvaguardar los derechos fundamentales de las personas mayores más vulnerables de Bogotá.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT

Subdirectora para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Anexo: Radicado No. S2024134480

Proyectó: Andrea Molina – Apoyo a la supervisión- Subdirección para la Vejez.
Fabio Barbosa - Apoyo a la supervisión, Subdirección para la Vejez

Revisó: Miguel Ángel Medina – Líder Equipo de apoyo a la Supervisión - Subdirección para la Vejez
Catalina Pulido Garzón - Líder Equipo Jurídico - Subdirección para la Vejez.

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014 y el Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240830-22-4256-390c60-18658883
2024-09-02T14:28:04-05:00 - Pagina 2 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024142908

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240830-224256-390c80-18658883

Creación: 2024-08-30 22:42:56

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-02 14:28:03



Escanee el código
para verificación

Revisión: .

LILIANA CATALINA PULIDO GARZÓN

1014194700

lpulido@sdis.gov.co

Revisión: .

MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO

80128371

Mmedinac@sdis.gov.co

Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Elaboración: .

Fabio Nelson Barbosa Rodriguez

80161683

fbarbosa@sdis.gov.co

Elaboración: .

JEIMY MOLINA

53164649

jmolinam@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240830-224256-390c80-18658883
2024-09-02T14:28:03-05:00 - Pagina 3 de 5



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024142908

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240830-224256-390c80-18658883

Creación: 2024-08-30 22:42:56

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-02 14:28:03



Escanee el código
para verificación

Firma: .

Carolina Mora B.

Diana Carolina Mora B.

52955091

dmoram@sdis.gov.co

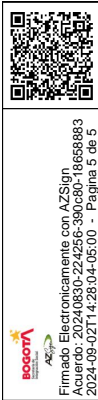
Subdirectora para la vejez

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240830-224256-390c80-18658883
2024-09-02T14:28:03.000 - Página 4 de 5





REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024142908

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20240830-224256-390c80-18658883

Creación: 2024-08-30 22:42:56

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-02 14:28:03

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JEIMY MOLINA jmolinam@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-08-30 22:43:16 Lec.: 2024-08-31 10:34:18 Res.: 2024-08-31 10:34:32 IP Res.: 186.86.33.208
Elaboración	Fabio Nelson Barbosa Rodriguez fbarbosa@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-08-31 10:34:32 Lec.: 2024-08-31 11:12:03 Res.: 2024-08-31 11:12:11 IP Res.: 201.185.141.190
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO Mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirec Secretaría Distrital De Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-08-31 11:12:11 Lec.: 2024-09-02 12:20:44 Res.: 2024-09-02 12:20:55 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	LILIANA CATALINA PULIDO GARZÓN lpulido@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-09-02 12:20:56 Lec.: 2024-09-02 12:21:08 Res.: 2024-09-02 12:22:29 IP Res.: 200.118.80.149
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-09-02 12:22:29 Lec.: 2024-09-02 12:31:09 Res.: 2024-09-02 14:28:02 IP Res.: 190.27.225.68



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-08-20 08:56:46
Radicado: S2024134480



Cod Dependencia: SDIS.12330 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USAQUEN
Destino: FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTUR
Total Anexos: 0

Código 12240

Bogotá D.C., agosto de 2024

Señor

MAURICIO ALFONSO DUQUE LENIS

Representante Legal

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL, DEPORTIVO,
COMUNITARIO, AGROPECUARIO Y/O AMBIENTAL
FUNDESCO

Correo: gerencia@fundescocolombia.com, centrodiaatucasa@fundescocolombia.com

Asunto: Traslado queja anónima de fecha 15 de agosto de 2024 y solicitud de información – Convenio de Asociación No. 8223 - 2024

Respetado señor Mauricio Alfonso Duque Lenis, reciba un cordial saludo.

En el marco de la supervisión del Convenio de Asociación No. 8223-2024, cuyo objeto establece: *“AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO CENTRO DÍA A TU CASA A TRAVÉS DE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO INTERDISCIPLINARIO Y ASISTENCIA PERSONAL PARA PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO CAPITAL”*, me permito informarle que esta Subdirección para la Vejez recibió el día 15 de agosto de 2024 mediante correo electrónico, un derecho de petición del talento humano dispuesto para la ejecución del convenio en el cual manifiestan el no pago de sus honorarios e informan la NO PRESTACIÓN DEL SERVICIO durante los días 14 y 15 de agosto de 2024.

Por lo anterior y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, mediante la presente y de manera atenta, me permito trasladar por competencia, en su integridad y en término, la solicitud en mención, para su conocimiento y trámite de respuesta correspondiente, con copia a esta Subdirección.

Para terminar, la Secretaría Distrital de Integración Social, y la Subdirección para la Vejez, se encuentran a su disposición para resolver cualquier inquietud adicional mediante el correo electrónico integracion@sdis.gov.co y reiterar el compromiso de continuar

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240820-090004-472ed5-36388462
2024-08-20T11:41:21-05:00 - Pagina 1 de 5



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



trabajando por salvaguardar los derechos fundamentales de las personas mayores más vulnerables de Bogotá.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

DIANA MILENA MONSALVE CASTRO
Subdirectora para la Vejez (E)
Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó: Andrea Molina – Apoyo a la supervisión- Subdirección para la Vejez.

Fabio Barbosa - Apoyo a la supervisión, Subdirección para la Vejez

Revisó: Miguel Ángel Medina – Líder Equipo de apoyo a la Supervisión - Subdirección para la Vejez.

Catalina Pulido – Líder Equipo de apoyo a la supervisión - Subdirección para la Vejez.

Anexos: Queja - Correo electrónico de fecha 15 de agosto de 2024

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014 y el Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240820-090004-472ed5-36388462
2024-08-20T11:41:21-05:00 - Pagina 2 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024134480

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240820-090004-472ed5-36388462

Creación: 2024-08-20 09:00:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-08-20 11:41:20



Escanee el código para verificación

Revisión: LPULIDOL

LILIANA CATALINA PULIDO GARZÓN

1014194700

lpulidol@sdis.gov.co

Revisión: MMEDINAC

MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO

80128371

Mmedinac@sdis.gov.co

Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Elaboración: FBARBOSA

Fabio Nelson Barbosa Rodriguez

80161683

fbarbosa@sdis.gov.co

Elaboración: JMOLINAM

JEIMY MOLINA

53164649

jmolinam@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240820-090004-472ed5-36388462
2024-08-20T11:41:21-05:00 - Pagina 3 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024134480

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240820-090004-472ed5-36388462

Creación: 2024-08-20 09:00:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-08-20 11:41:20



Escanee el código
para verificación

Firma: **DIANA MILENA MONSALVE**

Diana Milena Monsalve Castro

37948593

dmonsalve@sdis.gov.co

Subdirectora para la Vejez (E)

Subdirección para la Vejez



REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024134480

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240820-090004-472ed5-36388462

Creación: 2024-08-20 09:00:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-08-20 11:41:20



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JEIMY MOLINA jmolinam@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-08-20 09:00:32 Lec.: 2024-08-20 09:09:02 Res.: 2024-08-20 09:09:19 IP Res.: 186.86.32.80
Elaboración	Fabio Nelson Barbosa Rodriguez fbarbosa@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-08-20 09:09:19 Lec.: 2024-08-20 09:10:28 Res.: 2024-08-20 09:10:31 IP Res.: 186.84.21.38
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO Mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirec Secretaría Distrital De Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-08-20 09:10:31 Lec.: 2024-08-20 11:29:47 Res.: 2024-08-20 11:30:23 IP Res.: 191.156.189.149
Revisión	LILIANA CATALINA PULIDO GARZÓN lpulido@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-08-20 11:30:24 Lec.: 2024-08-20 11:30:48 Res.: 2024-08-20 11:31:10 IP Res.: 200.118.80.149
Firma	Diana Milena Monsalve Castro dmonsalve@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez (E) Subdirección para la Vejez	Aprobado	Env.: 2024-08-20 11:31:10 Lec.: 2024-08-20 11:40:48 Res.: 2024-08-20 11:41:19 IP Res.: 186.84.20.223



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240820-090004-472ed5-36388462
2024-08-20T11:41:21-05:00 - Pagina 5 de 5

